



CONVOCATORIA No. 001 – 2024
BECAS Y AUXILIO DE ESTUDIO – Primer Semestre de 2024
Para Trabajadores Oficiales y/o sus hijos (a)

La Dirección de Bienestar Universitario de la Sede a través de Bienestar Docente y Administrativo, en cumplimiento de lo pactado en la convención colectiva de trabajo del 14 de junio de 1982 y 21 de febrero de 1997, informa que está abierta la convocatoria No. 001-2024 para adjudicación de auxilios para textos y útiles escolares de primaria, becas para secundaria, comercial o técnica y becas universitarias para hijos y/o trabajadores oficiales, de acuerdo con los siguientes términos:

Fecha apertura: 9 de febrero de 2024
Fecha cierre: 1 de marzo de 2024 hasta las 5:00 p.m.
Modo de entrega: Diligenciar formulario adjunto a través del siguiente enlace:
Adjudicación Cupos: 1er. Semestre Link: <https://forms.gle/T66vHwVa5Bfz7hwy8>

Se ofrece:

1. Auxilio para textos y útiles escolares de primaria
2. Hasta 35 Becas de bachillerato, comercial o técnica para hijos (a)
3. Hasta 10 Becas de bachillerato, comercial o técnica para Trabajadores Oficiales
4. Hasta 10 Becas universitarias semestrales, para hijos(as)
5. Hasta 6 Becas universitarias semestrales, para Trabajadores Oficiales, distribuidas de acuerdo con las necesidades que se presenten en cada sede

REQUISITOS:

1. Adjuntar constancia original de matrícula en formato PDF en el formulario correspondiente de acuerdo con el enlace enviado.
- **Nota:** Para los niños que estén matriculados en el colegio IPARM no será necesario adjuntar la constancia original de matrícula, la información se validará directamente con el colegio, sin embargo, si deberán diligenciar la información solicitada en el formulario, para los demás casos es obligatorio adjuntar constancia original de matrícula en formato PDF en el formulario correspondiente de acuerdo con el enlace enviado.

2. Para caso de primera vez, registro civil de nacimiento de los hijos (a).

Notas:

No se aceptan fotografías y/o otros formatos, solo formatos en PDF de los certificados académicos
No se aceptan documentos después de la hora estipulada para el cierre de la convocatoria.



GLORIA NATHALY CARREÑO LEMUS
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
BIENESTAR DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Vo.Bo. YULY EDITH SANCHEZ MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE SEDE